



Comisión de Cultura

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE CULTURA
XIII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. NIKOLAY YORDANOV ATANASOV
ILMO. SR. D. DANIEL RUBIO CABALLERO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ DE LA FUENTE
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMA. SRA. D^a. MARÍA LUISA ESCALANTE MIRAGAYA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES
ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO FÚSTER LAMELAS**

LETRADA: D^a BLANCA CID VILLAGRASA

En Madrid, siendo las once horas y veinticinco minutos, del día dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 2 de octubre de 2024, a las 10:00 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º PCOC 4232/24 RGEP 17152** a iniciativa de la Sra. D^a. María Belén González Moreno, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración acerca del patrocinio por parte del Gobierno del festival Mad Cool.
- 2.º PCOC 4663/24 RGEP 18578** a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Qué valoración hace el Gobierno de la programación infantil y familiar de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid?



Comisión de Cultura

- 3.º **PCOC 4209/24 RGEP 17044** a iniciativa de la Sra. D^a. María del Mar Espinar Mesa-Moles, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el funcionamiento del Consejo de la Cultura?
- 4.º **C 839/24 RGEP 10250** del Sr. D. Javier Figueiras Ocaña, Presidente de la Federación de Grupos de Teatro Aficionado de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre el desarrollo de su actividad cultural dentro de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º **PNL 362/24 RGEP 21575** del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Actualizar la declaración del Bien de Interés Cultural del Castillo del Real de Manzanares de 1931, con las especificaciones que se detallan. 2. Que en lo que se refiere al régimen urbanístico y sin estar completado ni actualizado ni aprobado el PGOU de Manzanares el Real, se convierte en imprescindible actualizar con el apoyo de los técnicos de la Comunidad de Madrid la cartografía que remita a su delimitación exacta y sin recortes, y cuestiones conexas. 3. Que para la elaboración de estos trabajos que no son más que la puesta al día de un bien cultural de todos, debe tenerse presente y contemplada la adecuada participación ciudadana en el proceso, como recoge la Convención de Faro suscrita por el Gobierno de España y la propia ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. 4. Trabajar desde todas las partes interesadas e incumbidas en la elaboración -en un plazo no superior a un año- de un Plan Especial que aborde la gestión del Bien de Interés Cultural que sirva como herramienta imprescindible para una bien de alta demanda y que se convierta en un documento que agilice y dote de criterios objetivos y transparentes los usos potenciales del bien con el respaldo de los diversos estudios técnicos que conlleven la elaboración de dicho Plan.
- 6.º **Ruegos y preguntas.**

SEGUNDO:

Enviar la primera invitación para la C 839/24.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y cuarenta y tres minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.



Comisión de Cultura

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Nikolay YORDANOV ATANASOV

**Fdo.: María Josefa MARTÍNEZ DE LA
FUENTE**